

Resolución de 13 de julio de 2018 de la Dirección General de Relaciones Internacionales de la Universidad de Cádiz por la que se acuerda activar el acceso a la solicitud online de las ayudas de movilidad Europea Erasmus+ KA103 con fines de estudios para estudiantes de Grado a efectuar durante el curso 2018/2019

Tal y como aparece en el apartado 3 de las Bases de la Convocatoria de Movilidad Europea Erasmus+ Estudios KA103 para el curso 2018/19 para los estudiantes de Grado, se acuerda activar el acceso a la **solicitud online hasta el 10 de septiembre de 2018**, para poder optar a las plazas que hayan quedado vacantes en cada uno de los destinos, teniendo en cuenta los plazos de nominación y formalización de application forms establecidos por las universidades socias.

1.- Las plazas vacantes aparecerán en la web de la convocatoria:

<http://internacional.uca.es/18-19-erasmus-estudios-salientes-ka103-grado-fase-ii/>

2.- Forma de **presentación de solicitudes**:

- La solicitud on-line estará disponible en la web de la convocatoria:

<http://internacional.uca.es/18-19-erasmus-estudios-salientes-ka103-grado-fase-ii/>

- Los estudiantes de los centros adscritos deberán solicitar la plaza a través de un impreso que se enviará a los Responsables de Movilidad de su centro.

3.- **Documentación a adjuntar en la solicitud on-line**:

- a) Copia del **DNI o NIE**. Quienes ostenten la condición de refugiados, apátridas o residentes, habrán de aportar los documentos justificativos de dichas circunstancias.
- b) **Copia del Código Cuenta Cliente (C.C.C.)** facilitado por la entidad bancaria, de una cuenta bancaria de la que habrá de ser titular.
- c) **Acreditación de nivel de idiomas**. Para poder ser evaluado este mérito, las acreditaciones deberán corresponder a cualquiera de las recogidas en la lista de acreditaciones aceptables publicadas en la página web del Centro Superior de Lenguas Modernas de la UCA (<http://www.uca.es/cslm/reconocimiento-de-titulos>).

Todas las comunicaciones por parte de los solicitantes deberán realizarse a la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de Cádiz a través del Sistema CAU (<http://cau-rrii.uca.es>), apartado "Erasmus Salientes", establecido para ello.

En Cádiz, a 13 de julio de 2018



Juan Carlos García Galindo
Director General de Relaciones Internacionales
Universidad de Cádiz